

Solicitud de interés particular

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
E-2026-335163	15/6/2026 03:52:02	15/6/2026 03:52:02

Ventanilla: SEDE ELECTRÓNICA

Hechos: Personería omisa (quejas desde 2022 sin investigar). OCID retalió: exp 014-2026Q sin cargos, suspensión injusta, traslado arbitrario. Alcalde no respondió. Abogado renunció; juzgamiento fijado sin defensa. Salud mental grave. Solicito avocamiento y poder preferente (art. 3 Ley 1952).

Datos del Remitente o Solicitante

Solicitante/Remitente Anónimo No

Solicitante o remitente

Nombre completo	Dirección	Correo Electrónico	País	Departamento/ Ciudad consulado	Municipio	Celular
TATIANA PAOLA HERNANDEZ NIETO	Carrera 39 a #56-50	lacuerpa@riseup.net	Colombia	Antioquia	Rionegro - Antioquia	3007835088

Ley de Habeas Data

Se han aceptado los enunciados de Habeas Data.Si

¿Tiene condición especial?:Si

Condiciones especiales: Si

¿Cuáles?:

Notificaciones

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7
Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia | Código Postal: 11032
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Anexo	Nombre del documento
Anexo	avocamiento y poder preferente v.0-comprimido_compressed-1-1-125.pdf
Anexo	avocamiento y poder preferente v.0-comprimido_compressed-1-126-251.pdf

¿Usted desea ser notificado del trámite de esta solicitud?: **Si**

¿Dirección?

¿Correo electrónico? lacuerpa@riseup.net

Documentos requeridos adjuntados

Avisos legales

Declaración responsable

El interesado manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los archivos automatizados propiedad de la Entidad y podrán ser utilizados por el titular del archivo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada.